

# ***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL***



***“MEJORANDO LA CONVIVENCIA ALCANZAMOS LA EXCELENCIA”***

2023-2024

## INDICE.

IDENTIFICACION  
PRESENTACION  
INTRODUCCION  
INFORMACION INSTITUCIONAL  
RESEÑA HISTORICA  
ANTECEDENTES DEL ENTORNO  
IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS

VISION

MISION

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVO

VALORES

PERFILES

DIRECTOR

DOCENTE

ASISTENTES DE LA EDUCACION

ESTUDIANTE

FAMILIA

PROFESIONALES DE APOYO DUPLA SICOSOCIAL

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

## IDENTIFICACIÓN

Nombre Establecimiento	<b>ESCUELA CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO</b>
Dirección	<b>FLORINDO LAGOS 46</b>
Comuna	<b>CHILLÁN</b>
Provincia	<b>DIGUILLIN</b>
Región	<b>ÑUBLE</b>
Teléfono	<b>42-2222177</b>
Rol Base Datos	<b>3675-7</b>
Dependencia	<b>MUNICIPAL</b>
Área	<b>EDUCACIONAL</b>
Nivel de Enseñanza	<b>PARVULARIA/ BÁSICA</b>
Matrícula	<b>174</b>

## PRESENTACIÓN

Este documento manifiesta lo que somos como institución educativa, y ha sido reflexionado y elaborado por los distintos estamentos que componen nuestra comunidad escolar, se hace necesario mencionar que El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principio ordenador de las Comunidades Educativas, es un instrumento de planificación y gestión que requiere del compromiso de todos los actores de la comunidad educativa, en él, está plasmado el marco teórico bajo el cual surgen los objetivos pedagógicos y formativos. Se explícita la “Misión” razón misma de la existencia de la Escuela Cardenal José María Caro, la que le da sentido, la que la distingue de las demás y le proporciona identidad. Aquí es donde coexisten dos ideas fundamentales: el compromiso y la responsabilidad, es decir, la misión de la escuela es el compromiso que se adquiere de servir a los objetivos educacionales de la sociedad y por la que tenemos que rendir cuenta, acerca de lo que se ha logrado

Nuestro proyecto implica proyectarse hacia el futuro, pero, valorando lo que acontece en el presente. A la luz de lo anterior es que el PEI, desea invitar a toda la comunidad José María Caro a mirar con esperanza el futuro, ser agradecidos de lo vivido y a comprometernos con lo que hoy estamos construyendo

El Proyecto Educativo Institucional tiene una vigencia de tres años, pero está abierto a realizar las modificaciones para corregir, incorporar o disminuir datos, objetivos o acciones.

El proyecto se encuentra enfocado en la formación académica, es decir, aprendizajes de calidad en una sana convivencia, donde se fortalezcan las habilidades socio emocionales, para integrarse a un mundo intercultural de todos los niños y niñas de la escuela. Se explicitan los principios orientadores y la opción curricular, así como también los perfiles de los actores, las normas que regulan y permiten un clima armónico de relaciones interpersonales. La comunidad escolar conoce y comparte la misión y visión del establecimiento mediante la publicación y entrega del PEI.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente la educación chilena a través de la LEGE incorpora y enfatiza los principios de calidad y equidad educativa. Calidad entendida como estándares definidas en esta ley y equidad entendida como el derecho a una educación de calidad para todos con especial énfasis en los grupos más vulnerables buscando estimular el desarrollo pleno de todos los estudiantes; promover su encuentro, atendiendo la diversidad y sobre esta base formarlos dentro de valores que le den sentido ético a su existencia personal; que estén dispuestas a participar y aportar conforme a su edad y madurez en una convivencia regida por la verdad, el amor, la justicia, el respeto y la paz.

Entendemos por educación, el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de la persona y que tiene como finalidad potenciar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas enmarcado en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad.

En este sentido y entendiendo que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, consideramos que la perfectibilidad es inherente a la naturaleza humana y se manifiesta en la búsqueda permanente de trascendencia. A su vez, la libertad que implica derechos y deberes, conlleva la capacidad de razonar, discurrir y valorar lo que hace posible la conducta moral responsable.

El eje de gestión del PEI se ordena en torno al modelo de gestión institucional proveniente de la política pública, que especifica las dimensiones y contenidos de cada una de las áreas. Para cada área de la gestión se construyen objetivos estratégicos que se derivan de la misión y dan cuenta de lo que se pretende alcanzar a mediano o largo plazo, considerando el diagnóstico del establecimiento y su entorno. Los programas de acción se determinan a partir de los objetivos estratégicos y responden a las transformaciones que la comunidad escolar se propone realizar

La escuela cuenta con una estructura organizacional compuesta por personas que entienden que la calidad de su trabajo es parte de un proceso de mejoramiento permanente y del desarrollo de formando la capacidad de aprender, tendiendo hacia una actitud de aportar nuevas ideas y de adaptación a los cambios continuos, para el cumplimiento de los objetivos institucionales

Nuestro Proyecto Educativo Institucional propone poner en práctica un conjunto de acciones conducentes a lograr una optimización del proceso enseñanza aprendizaje, mejorando el uso de los recursos que dispone la Escuela, potenciando iniciativas creativas por los docentes, a través de la incorporación de prácticas pedagógicas participativas que se traducen en desarrollar la creatividad y autonomía de los alumnos y alumnas y a la vez a la integración de la Comunidad en En la elaboración de este proyecto participaron todos los estamentos de la comunidad educativa, grupos de trabajo en diferentes jornadas planificadas para este objetivo. Las etapas que contempla el desarrollo de este proyecto son: elaboración, aplicación y evaluación de este.

Programas y proyectos que potencian el quehacer educativo

Lo que evidencia que este proyecto será un instrumento fundamental para la toma de Decisiones, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, en la formación permanente de los estudiantes y para dotar a la escuela de un documento que permita la conducción, la toma de decisiones y la evaluación pedagógica a lo largo del año, lo anterior se evidenciará en el resultado de una nueva concepción de la Identidad de la Escuela Cardenal José María Caro y de sus procesos curriculares.

El PEI de la escuela Cardenal José María Caro, se sustenta en el plano de las aspiraciones, ideales de Directivos, Docentes, Administrativos, Asistentes de la educación, Padres, Apoderados y Alumnos /as. Y se fundamenta en un sello que la identifica para alcanzar la escuela que soñamos:  
Sana convivencia

Se establece como período de vigencia Marzo del 2023 – Julio 2024

## . INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

A la luz de las reflexiones y exhaustivo análisis realizado en base a los Organigrama, resultados de mediciones externas y metas de eficiencia interna, se formularon objetivos y metas estrategias en cada una de las áreas de proceso.

### **GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Objetivo estratégico: Fortalecer procedimientos y estrategias que permitan la implementación curricular a través de un sistema de capacitación y acompañamiento a los docentes con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje. En coherencia con las necesidades formativas y educativas

### **LIDERAZGO:**

Objetivo Estratégico Fortalecer un ambiente laboral colaborativo y comprometido con La tarea educativa, mediante el acompañamiento y seguimiento de responsabilidades profesionales, con foco en lo pedagógico y socioemocional

### **CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Objetivo Estratégico: Fortalecer las habilidades socioemocionales para anticiparse a situaciones emergentes en el aula que afectan el clima escolar.

### **GESTIÓN DE RECURSOS**

Objetivo estratégico: Brindar de los recursos educativos necesarios para todos los estudiantes buscando garantizar que los aprendizajes resulten efectivos en un ambiente seguro

## Matricula y número de cursos

Nivel	Curso	Nº de Cursos	Nº alumnos/as
Educación Parvularia	NT1	1	13
Educación Parvularia	NT2	1	9
Básica	Primero	1	13
Básica	Segundo	1	20
Básica	Tercero	1	24
Básica	Cuarto	1	19
Básica	Quinto	1	13
Básica	Sexto	1	20
Básica	Séptimo	1	18
Básica	Octavo	1	25
Total			174



PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE POTENCIAN EL QUEHACER EDUCATIVO.

Proyecto de integración escolar	Se cuenta con profesionales especialistas en el área de integración escolar desde educación parvularia a octavo año básico, tales como: dupla psicosocial, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, psicopedagogo, técnico diferencial
Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia	La escuela entrega los beneficios estatales que corresponden a los estudiantes, categorizados como prioritarios de acuerdo al registro social de hogares (RSH). Formula un proyecto educativo que garantice estos beneficios para cada uno de los estudiantes
Proyecto Enlaces	El objetivo de este proyecto es contribuir a los aprendizajes mediante el uso de los diferentes recursos tecnológicos
Centro de Recursos CRA	Cuyo objetivo está orientado a generar instancias activas para el aprendizaje y una diversificación de las estrategias y recursos de enseñanza
Junaeb	Conformado por: Alimentación escolar. Programa me conecto para aprender. Útiles Escolares. Habilidades para la vida primer y segundo ciclo. Servicio médico, oftalmológico y dental. Tarjeta nacional estudiantil, becas
Equipo de Convivencia Escolar	El equipo de convivencia escolar Tiene por objetivo el manejo de conflictos a nivel escuela y Mantener las buenas relaciones interpersonales.
Habilidades para la vida (HPV)	Su objetivo es contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

Clasificación SEP	MEDIO ALTO
-------------------	------------

Como resultado del análisis de las áreas de proceso se ha logrado llegar a las siguientes estrategias

#### GESTION PEDAGOGICA.

Monitorear y evaluar los diferentes procedimientos y estrategias que permitan la efectiva implementación curricular para mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

#### GESTION LIDERAZGO.

Coordinar la organización educativa para movilizar a toda la comunidad, con foco en lo pedagógico y lo socioemocional.

#### GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR

Enseñar y modelar las habilidades sociales para asegurar un ambiente organizado, seguro y de valoración mutua.

#### GESTION DE RECURSOS

Entregar de manera oportuna y efectiva los recursos educativos y/o tecnológicos necesarios para la implementación de las diversas acciones planificadas en el PME

## RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela José María Caro Rodríguez se encuentra ubicada en el sector sur poniente de la ciudad, ámbito es urbano, con un barrio residencial, donde no hay lugares de mayores conflictos sociales.

La acción de la unidad educativa abarca poblaciones de medianos ingresos, dentro del cual se encuentran ubicados hogares de menores que acogen a niños en situación irregular y/o con problemas socioeconómicos, lo que trae consigo problemas conductuales y otras que afectan su rendimiento escolar.

Sus orígenes se remontan al año 1920, creado de la fusión de las escuelas 22 y 13, nace como escuela Superior de Niñas N° 10, trasladándose a calle Carrera esquina El Roble donde funciono hasta el año 1939 siendo totalmente destruida por el terremoto que trajo desolación y muerte a la ciudad de Chillan ese mismo año.

Una vez pasada la tragedia que duro largo periodo, la corporación de Reconstrucción y Auxilio, con el propósito de atender las necesidades de matrícula de las poblaciones Pizarro, Rodríguez y Estadio construyo como emergencia dicha escuela en la actual dirección calle Florindo Lagos N° 46

Desde sus inicios se destacó por la formación integral de sus alumnos y nivel de exigencia académica, lo que le permitió entregar a la sociedad alumnas que prosiguieron estudios formándose luego como destacadas profesionales e integradas a la comunidad chillaneja.

En el año 1978, de acuerdo a la clasificación de los establecimientos educacionales según matrícula, le correspondió la escuela F-245, según decreto 1050 del 22/09/1978.

Con fecha 19 de noviembre de 1990 y según decreto exento N° 314, pasó a llevar el nombre del primer cardenal de la Iglesia Católica en Chile, don José María Caro Rodríguez.

Debido al deplorable estado en que se encontraba su local y tras largos años de solicitar su reposición se logro en el año 1994 este fuera demolido y reconstruido entregándolo a la comunidad el año 1995 por el presidente Don Eduardo Frei Ruiz Tagle junto al alcalde Aldo Bernucci Díaz a la directora Sra. Gladys Maureira Pérez en una flamante ceremonia que congrego a toda la comunidad escolar.

Ante la necesidad de dar cumplimiento al ingreso a la Jornada Escolar Completa es que en año 2011 se da inicio al funcionamiento de esta modalidad que benefició desde sus inicios a la población escolar de 1° a 8° año básico y en el año 2013 se incorpora a esta modalidad la Educación Parvularia producto de la necesidad de atender a los alumnos más pequeños esto se logra financiar con recursos SEP.

## ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La Escuela José María Caro Rodríguez se encuentra ubicada en la calle Florindo Lagos N° 46 inserta en una comunidad que corresponde a un barrio residencial de nivel socio económico-cultural medio, cercano al consultorio Isabel Riquelme, Estadio Nelson Oyarzun, futuro hospital Regional, PDI, Universidad del Biobío, Comuna Chillan Viejo, Centro del adulto mayor, Jardines Infantiles, Futuro Parque Schleyer, Biblioteca Arturo Matte , Cancha de Tenis, población Pedro Lagos y Juan Schleyer.

La acción de la unidad educativa abarca poblaciones, tanto urbanas como rurales.

La Institución Escolar, promueve relaciones de cooperación e intercambio con las diferentes instituciones del sector (redes de apoyo), tanto públicas como privadas, formando diferentes alianzas estratégicas, que se guían por el principio de responsabilidad y compromiso social con el entorno.

La Escuela, cuenta con las siguientes Instituciones que apoyan la labor educativa:

- Centro de Padres y Apoderados con personalidad jurídica.
- Consejo Escolar
- CESFAM Isabel Riquelme
- Carabineros de Chile
- O.P.D. (Oficina Protectora de los Derechos)
- PDI
- Equipo Multiprofesional DAEM
- Habilidades para la vida JUNAEB
- Convivencia Escolar
- Biblioteca Arturo Matte
- Junta de vecinos Juan Schleyer
- ONG Luces del futuro
- Jardines Infantiles
- Universidad del BIO BIO

SELLO EDUCATIVO

**SANA CONVIVENCIA**

## **MISION**

**La escuela José María Caro de la comuna de chillan, entrega educación Integral, en un ambiente de Sana Convivencia, fortaleciendo el desarrollo de competencias y habilidades socioemocionales en los estudiantes para lograr desenvolverse en la actual sociedad.**

## **VISION**

**Formar personas en un ambiente de Sana Convivencia con aprendizajes integrales que les permitan desarrollar competencias y habilidades socioemocionales para desenvolverse en la actual sociedad.**

## DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Para el logro de la Misión declarada, los integrantes de la comunidad escolar escuela Cardenal José María Caro actuaremos según los siguientes principios:

- 1.-Creemos que una prioridad del quehacer profesional docente y de los asistentes de la educación, es velar por la integridad física de nuestros alumnos (as) (prevención de riesgos) y atender a sus necesidades cognitivas, formativas y afectivas.
- 2.-Afirmamos que la transmisión de actitudes y valores no tiene mejor método que el modelaje. Los profesores somos ejemplo y modelo de responsabilidad, puntualidad, corrección, justicia y cortesía para nuestros alumnos (as) y apoderados.
- 3.-Afirmamos que la mejor clase es aquella planificada y preparada. Todos los profesores llegan a sus clases puntualmente, con los materiales necesarios y con optimismo, esto es percibido por los alumnos y ayuda al logro de los objetivos propuestos. (Gestión curricular).
- 4.-Creemos que la violencia genera más violencia. Por eso, todo el personal de la escuela, enfrenta con estrategias no violentas las situaciones conflictivas que puedan ocurrir entre alumnos, alumnas y/o apoderados.
- 5.-Afirmamos que los padres y apoderados son los primeros responsables de la educación de sus hijos, por lo tanto, deben ser activos colaboradores del proceso educativo que imparte la escuela. (Compromiso de los padres).
- 6.-Creemos que el proceso de enseñanza aprendizaje, debe desarrollarse en un clima de sana convivencia, donde esté presente el respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, compromiso y compañerismo y en el cual, el profesor manifieste altas expectativas en relación con los logros de sus alumnos. (MBE).
- 7.-Compartimos el concepto que la escuela debe contribuir al desarrollo de la identidad local y nacional de nuestros alumnos(as).
- 8.- Desarrollamos una educación que incluye la diversidad y la exclusividad , por tanto, los alumnos con necesidades educativas especiales que constituyen nuestro Proyecto de Integración tienen la posibilidad de desarrollarse a su propio ritmo, y en el marco de la normativa vigente en un tránsito hacia la Escuela Inclusiva

## VALORES

Los valores cobran un rol fundamental en la educación ya que nos permiten llegar a convertirnos en personas autónomas, libres y con fuerte compromiso social; queremos una educación en la cual prevalezcan los siguientes valores:

RESPECTO, RESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, COMPROMISO, COMPAÑERISMO, EMPATIA.

**Respeto.** Valor transversal en cuanto a aprender a vivir con la diversidad, sin discriminación, donde la inclusión es un tema que aparece repetidas veces.

**Responsabilidad.** Un valor destacado en cuanto a hacerse cargo de las decisiones (acertadas o equivocadas) y de cumplir con los compromisos adquiridos.

**Solidaridad.** También se reconoce a partir de la necesidad de poner los talentos al servicio de los demás (comunidad)

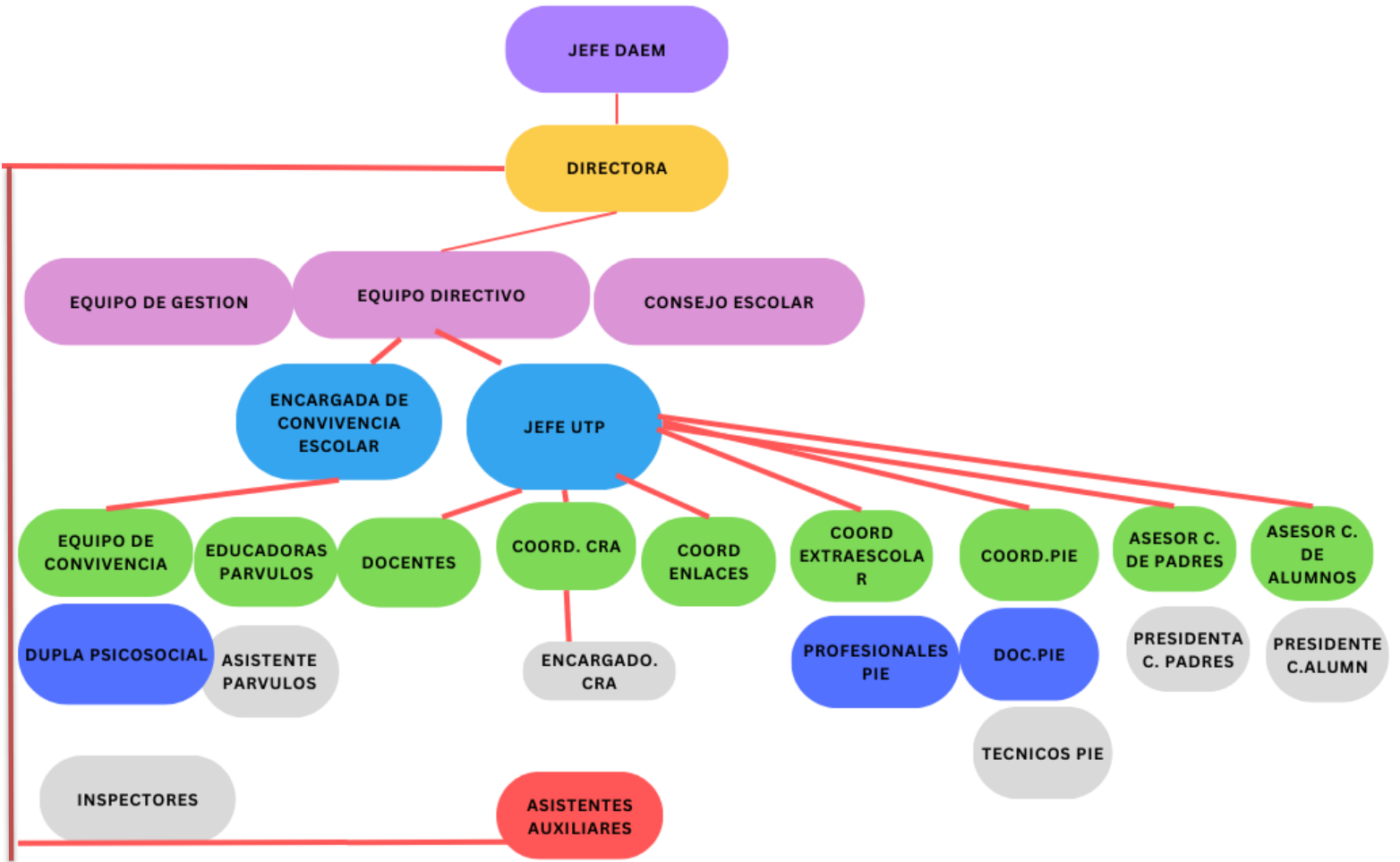
**Tolerancia** se considera como la necesidad de promover y fortalecer la sana convivencia que permita a los y las estudiantes vivir sus aprendizajes en un ambiente cálido y acogedor.

**Compromiso.** Como forma de generar sentido de pertenencia en la comunidad educativa, con el objetivo que las personas mantengan un sentido del deber con la escuela y que se sientan parte y participe de las acciones.

**Compañerismo** se entiende que el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los y las estudiantes permiten mejorar la convivencia al interior de la escuela generando lazos, vínculos y empatía que permita a los estudiantes formarse como seres humanos integrales y con habilidades para la vida.

**Empatía** capacidad de ponerse en el lugar del otro y llegar a comprender cómo se puede estar sintiendo, qué es lo que puede estar pensando, por qué hace algunas de las cosas que hace.

# ORGANIGRAMA





## PERFILES

Equipo Directivo

### DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y Coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

### ASPECTOS PERSONALES:

- 1.- Salud física y psicológica compatible con el servicio.
- 2.- Manifiestar equilibrio emocional ante hechos cotidianos propios del quehacer de un educador y de un líder educativo
- 3.- Mantener sobriedad y corrección en su presentación personal, acorde a sus funciones de Profesional de la Educación.
- 4.- Poseer en forma sólida valores tales como: respeto, honestidad, lealtad, transparencia, valor del trabajo bien hecho, compromiso con su establecimiento.

### COMPETENCIAS FUNCIONALES:

- 1.- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- 2.- Representar a la escuela en su calidad de miembro de la Dirección.
- 3.- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- 4.- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad
- 5.- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- 6.- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento de la escuela.
- 7.- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- 8.- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- 9.- Gestionar el personal. 10.- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- 11.- Dar cuenta pública de su gestión.
- 12.- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento

### . COMPETENCIAS CONDUCTUALES:

- 1.- Compromiso
- 2.- Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional
4. Liderazgo
- 5.- Responsabilidad
- 6.- Negociar y resolver conflictos.
- 7.- Adaptación al cambio.

## Docentes

El profesor de la Escuela José María Caro es un profesional que desempeña su función con una auténtica vocación de servicio, ofreciendo lo mejor de sí.

1. Es sociable y comunicativo.
2. Es optimista y positivo en sus maneras de formar y actuar.
3. Es coherente en su pensar y actuar.
4. Aprecia y valora la identidad de la escuela y su quehacer educativo.
5. Trabaja con sencillez, respeto y eficiencia, educando más con ejemplos que con palabras.
6. Es líder: Dirige, ordena, organiza y atiende de manera justa.
7. Es un profesional de la educación preparado humana y académicamente, preocupado de su propia formación en forma constante.
8. Demuestra dedicación en su tarea de profesor.
9. Esta dispuesto a la renovación pedagógica.
10. Desarrolla metodologías y formas creativas de educar.
11. Demuestra dominio y profundidad en su especialidad.
12. Cumple con las tareas y normas de la unidad educativa.
13. Participa con sus colegas en la tarea de una educación integral, compartiendo, respetando y ayudando a los demás.
14. Trabaja en equipo.
15. Se muestra colaborador.
16. Aporta experiencias.
17. Es solidario con sus colegas.
18. Promueve la participación y se perfecciona permanentemente.
19. Proactivo: Muestra iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y de sus funciones como profesor.
20. independiente y autónomo.
21. El profesor orienta a los padres en la educación y formación escolar de sus hijos.
22. Informa a los apoderados y procurará el contacto con ellos.
23. Lidera los encuentros entre padres y apoderados (reuniones de apoderados, entrevistas, mediaciones, planificación de eventos)
24. Muestra interés en los problemas que inciden en la educación de los estudiantes
25. El profesor escucha y acoge las necesidades de sus estudiantes, apoyando de forma oportuna y pertinente de acuerdo a la situación y contexto.
26. Conoce a sus alumnos y su trato será respetuoso con ellos.
27. Es atento y estará disponible en los horarios establecidos para tal efecto, para atender los problemas de los estudiantes.
28. Busca soluciones a los problemas de sus alumnos.
29. Es participativo: estar inmerso en las actividades, preguntar, dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del colegio.

## . Asistentes de la Educación

- 1 .Compromiso ético-social. Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del PEI, como con los principios éticos de las funciones administrativas.
2. Orientación a la calidad. Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional. Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
4. Liderazgo. Capacidad para articular los recursos personales que permitan actuar con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del establecimiento.
5. Responsabilidad. Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas. □  
Relaciones interpersonales. Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
6. Negociar y resolver conflictos. Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
7. Asertividad. Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros □
8. Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
9. Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
- 10 Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- 11 Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz. .
- 12- Planificar y coordinar las actividades de su área

## Estudiante

Los estudiantes de la escuela José María Caro son considerados personas capaces de desarrollarse de acuerdo a sus capacidades tanto en los ámbitos: social, cognitivo, artístico, físico; de trascender su propia existencia a través de los valores universalmente aceptados; de constituirse como un ser íntegro, sujeto de su propio destino y autorrealización.

1. Poseen un sentido valórico tales como; solidaridad, generosidad, lealtad y pertenencia en relación a su escuela, familia y comunidad.
2. Valorán el estudio y trabajo como medios sólidos para alcanzar la realización personal y mejorar su calidad de vida.
3. Valorán la familia y el hogar como célula básica de sociedad, promoviendo el respeto y cuidado.
4. Son responsables, auto disciplinados (a) laborioso (a) y que asuma un rol protagónico de sus propios aprendizajes.
5. Son reflexivo (a), crítico (a), creativo (a) y expresar con fluidez y claridad sus razonamientos.
6. Deben desarrollar toda su capacidad educativa en la dimensión intelectual, afectiva, moral y social
7. Hacen uso de su libertad personal de manera responsable, respetuoso (a) consigo mismo, a la sociedad a sus tradiciones y raíces.
8. Amante de la democracia, basado en la valoración del hombre que considera el humanismo cristiano de occidente.

## Familia

Son los primeros formadores de hábitos, valores y sobretodo de buenas costumbres.

1. Tendrán criterios comunes frente a la formación y educación de sus hijos.
2. Se preocuparán de los estudiantes, sin hacer distinción y estarán permanentemente atentos a su desarrollo educativo.
3. Asistirán regularmente a informarse de la situación académica y conductual de los estudiantes, en entrevistas y reuniones de apoderados.
4. Podrán participar en los cargos de la Directiva del Curso, del Centro de Padres y Apoderados u otras instancias pertinentes.
5. Deben respetar el conducto regular del establecimiento, en el planteamiento y solución de los problemas.

## Profesionales de apoyo dupla sicosocial

1. Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
2. Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje
3. Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.
4. Capacidad para coordinar las acciones de evaluar, orientar, derivar y hacer seguimiento a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, dificultades de rendimiento o adaptación escolar
5. Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional y como con los principios declarados.
6. Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
7. Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
8. Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
9. Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
10. Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionada para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
11. Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros
- 12.. Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio

## SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, establece objetivos, metas, planes de acción, mecanismo de control y evaluación, que pretenden asegurar la calidad de cumplimiento de los objetivos definidos:

La evaluación de los objetivos y planes de acción establecidos en el PEI se realizará anualmente con participación de representantes de toda la comunidad escolar mediante la revisión del análisis FODA, la ejecución de los planes de acción y el logro de los objetivos.

Para la evaluación del logro de los objetivos se considerará los resultados de rendimiento escolar alcanzado por los estudiantes, las bitácoras de uso de recursos, la lista de asistencia a talleres, reuniones de apoderados, consejos de profesores, jornadas de capacitación y/o perfeccionamiento.

La evaluación y seguimiento del PEI tendrá como objetivo la reformulación y replanteamiento de las acciones y metas establecidas en él, teniendo como principal indicador la participación de la comunidad en las diferentes acciones e instancias que contempla el presente PEI

